



## Visa de Residente Temporal Estudiante

### Requisitos generales:

1. Para solicitar una cita envíe un correo electrónico a: [visaslasvegas@sre.gob.mx](mailto:visaslasvegas@sre.gob.mx)
2. Imprimir y completar el formulario de solicitud de visado:  
<https://consulmex.sre.gob.mx/lasvegas/index.php/mnnpdi/mnvisasnp>
3. Cumplir con los documentos originales o compulsados requeridos según la categoría.
4. Monto de derechos de la visa: **\$56 USD**

La cita NO garantiza la expedición de la visa; es responsabilidad del solicitante presentar los documentos requeridos el día de su entrevista. Los solicitantes deben presentar los documentos originales y, en caso necesario, las certificaciones y/o apostillas correspondientes. El tiempo de tramitación de un visado puede tardar entre 1 y 10 días hábiles a partir del día de la cita.

Carta de aceptación	<p><b>Carta de aceptación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Original de carta de aceptación de alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional en la que pretende estudiar, en la que se especifique:</u><ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre completo del solicitante;</li><li>• Nivel, grado y área de estudio que el solicitante pretenda realizar;</li><li>• Nombre del curso en el que ha sido aceptado;</li><li>• Fecha de inicio y terminación del curso;</li><li>• Costo de la matrícula para el curso, y</li><li>• Datos de identificación de la institución educativa.</li></ul></li></ul>
Solvencia Económica	<p><b>Solvencia Económica:</b></p> <p><u>Solvencia económica para cubrir el monto de la matrícula, gastos de alojamiento y manutención durante su estancia en territorio nacional, acreditada mediante:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Original de los documentos que demuestren que cuenta con empleo, pensión o beca con ingresos mensuales libres de gravámenes mayores al equivalente de \$1,309 USD, durante los últimos tres meses.</u></li></ul> <p style="text-align: center;"><b>OR</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Original de comprobante de inversiones o cuentas bancarias con saldo promedio mensual equivalente a \$13,622 USD, durante los últimos tres meses, o</u></li></ul> <p><b>La solvencia podrá ser acreditada por el solicitante, por sus padres o por quien ejerza la patria potestad o la tutela, siempre que no sean mayores de veinticinco años, o con carta de la institución educativa que acredite que ha sido beneficiario de una beca o documento de una institución bancaria o financiera que acredite que cuenta con el financiamiento.</b></p>